89

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA.

de dha Calaycara de buena Calidad respecto de la compra del expresado trigo, y se encarga al dho Sr Dn Ysidoro que luego sin ninguna dilazion solicite que de la Ciud de Lorca y Villa de los Velez se conduzcan dos mil y quinientas arrobas de Arina torcida de q. necesita esta Ciud para su abasto a cuio cargo de las Providencias que ha merecido combenientes y al mismo tiempo aya dilixas de persona que al tiempo combente y a la mayor comodidad se encargue de continuar el empleo, y para tomar la qta del Reppto de repuesto de Arinas del año cumplido en fin de Junio de este presente nombra por sus Comisarios a los Sres Dn Franco Xabier Garcia Campero y Dn Franco Xabier Gonzalez de Cuenca sus Capitulares a la que se halle presente con el Sr Alcalde mor los Sres Dn Manuel Arriola y Dn Ysidoro Mrz Patron del posito y que el dho del otro actual arreglandose a los acuerdos hechos en esta razon por esta Ciud lo que se haga saber al depositario de dho repuesto y Thesorero de esta Ciud y la formazion de dha quenta ——

[firmas]

En la muy Noble y muy leal Ciud de Cartagena en